

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Catorce (14) de Julio del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00088.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el memorial que obra a folio preliminar del presente cuaderno, allegado por el apoderado judicial de la entidad demandante el 05 de julio pasado (derivado No. 43 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Requerir al señor pagador del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, para que a la mayor brevedad posible se sirva informar frente a las resultas del Oficio No. 0298 de fecha 05 de abril del año 2021, el cual fue recibido en esa entidad el día 19 de abril del mismo año 2021, según se desprende de la constancia secretarial obra en el expediente (derivados No. 12 y 13 del expediente digital).-

Oficiese por secretaría a la entidad que corresponda y apórtese copia del recibido del oficio en mención. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **120**, hoy **15 de julio de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52b4de120108017220a02da69b87db14654b3456051b8378ee77f86e41343036**

Documento generado en 13/07/2022 04:52:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>